



JUSTICIA Y  
REINSERCIÓN  
JUVENIL

TRAMITADO  
21 OCT 2022

DESIGNESE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN, DENOMINADA: TALLER DE COCINA Y GASTRONOMIA PARA LOS JÓVENES DEL CIP SAN JOAQUÍN, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DEL SENAME, E INFÓRMESE Y PUBLÍQUESE SUJETOS PASIVOS DE COMISIÓN EVALUADORA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4, NUMERAL 7, DE LA LEY N°20.730.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 922,

SANTIAGO, 21 OCT 2022

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° N°s 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979; en los Decretos Supremos N° 356, de 1980 Y N°79, de 2020, ambos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; lo dispuesto en el artículo 9 del D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880; en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones; en la Directiva de Contratación Pública N°14, sobre Recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras; en la Ley N° 21.395 que aprobó el Presupuesto para el Sector Público para el año 2022; en la Resolución TRA N°263/412/2022, de 31 de enero de 2022 y RA N° 263/1434/2022, de fecha 05 de julio de 2022; en la Resolución Exenta N° 0032/B de 2007, todas de SENAME; en el artículo 4°, numeral 7, de la Ley N°20.730; Resolución Exenta N°899, de 17 de octubre de 2022, de la Dirección Regional Metropolitana del SENAME; y, en las Resoluciones N°s 07, de 2019 y 16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República; y,

**CONSIDERANDO:**

- 1° Que, el Servicio Nacional de Menores es el organismo del Estado, que tiene por misión favorecer la reinserción social de adolescentes y jóvenes sujetos a medidas y sanciones en el marco de la ley de Responsabilidad Penal Adolescente, de acuerdo a su etapa de desarrollo vital, la cual es entregada por un grupo humano comprometido, constituido por SENAME y sus organismos colaboradores.
- 2° Que, mediante Resolución Exenta N°899, de 17 de octubre de 2022, de esta instancia Regional, se aprobaron las Bases tipo de Licitación Pública, sus Anexos y formatos para la contratación de capacitación denominada: Taller cocina y gastronomía para los jóvenes del CIP San Joaquín, dependiente de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de Menores.
- 3° Que, conforme a lo señalado en el punto "Comisión Evaluadora", se debe designar a los integrantes de la Comisión Evaluadora por parte del Jefe/a superior del servicio o quien tenga delegada la facultad para ello.

- 4° Que, el artículo 4°, numeral 7, de la Ley N°20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, señala que *"Son también sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican a continuación: 7) Asimismo, se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones (...)"*.
- 5° Que, mediante Oficio circular N°002, de 21 de enero de 2019, de la Dirección Nacional del SENAME, se impartieron instrucciones referentes al envío de resoluciones que designan a los integrantes de comisiones evaluadoras de licitaciones públicas, quienes son sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dichas comisiones.
- 6° Que, es necesario informar los integrantes de la comisión de evaluación, que participarán en el proceso de licitación, publicado en el sistema de información de compras y contratación Pública, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo los ID N°: **1814-7-L122**.

**RESUELVO:**

- 1° **DESIGNESE** los integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública para la contratación de capacitación denominada: Taller cocina y gastronomía para los jóvenes del CIP San Joaquín, dependiente de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de Menores, que se indican a continuación:

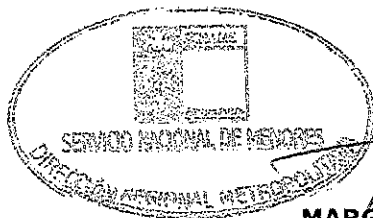
Integrantes titulares designados de la comisión evaluadora			
NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO	UNIDAD DE DESEMPEÑO
Paula Alcayaga		Coordinadora Formativa	CIP SAN JOAQUÍN
José Guajardo		Coordinador Operativo	CIP SAN JOAQUÍN
Carolina Abdala		Profesional Intervención Clínica	CIP SAN JOAQUÍN

Integrantes suplentes designados de la comisión evaluadora			
NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO	UNIDAD DE DESEMPEÑO
Bernardita Mansilla		Profesional Responsable Casos	CIP SAN JOAQUÍN
Cristian Gavilán		Profesional Intervención Clínica	CIP SAN JOAQUÍN

Fabrizio Jorquera		Educador Trato Directo	CIP SAN JOAQUÍN
-------------------	--	------------------------	-----------------

2° **INFÓRMENSE Y PUBLÍQUESE**, en plataforma de la ley del Lobby, [www.leylobby.gob.cl](http://www.leylobby.gob.cl), los integrantes de la comisiones evaluadoras de los procesos de licitación pública, antes indicada.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**



  
**MARGARITA GAJARDO LEÓN**  
**DIRECTORA(S) REGIONAL METROPOLITANA**  
**SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

  
**ETK/JZZ**

**Distribución:**

- Unidad Jurídica
- Unidad Administrativa Regional
- Oficina de Partes